



Informe al Congreso sobre

**Personas extranjeras que deliberadamente se han involucrado en acciones que socavan
Procesos o instituciones democráticas, corrupción significativa u
obstrucción de las investigaciones sobre dicha corrupción en
El Salvador, Guatemala y Honduras**

**Sección 353 (b) del Departamento de Estado, Operaciones en el Extranjero y Relacionados
Ley de asignaciones de programas, 2021 (Div. FF, PL 116-260)**

De conformidad con la Sección 353 (b) de los Estados Unidos - Ley de participación mejorada del triángulo norte (Div. FF, PL 116-260), este informe se presenta al Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, el Comité Judicial de la Cámara y el Comité Judicial del Senado.

De acuerdo con los requisitos de la Sección 353 (b), este informe identifica a las siguientes personas en El Salvador, Guatemala y Honduras: (1) personas extranjeras que se determina que han participado a sabiendas en acciones que socavan procesos o instituciones democráticas; (2) personas extranjeras que se determine que se han involucrado a sabiendas en actos de corrupción importantes; y (3) personas extranjeras que se determine que se han involucrado a sabiendas en la obstrucción de las investigaciones de tales actos de corrupción, incluidos los siguientes: corrupción relacionada con contratos gubernamentales; soborno y extorsión; la facilitación o transferencia del producto de la corrupción, incluso a través del lavado de dinero; y actos de violencia, acoso o intimidación dirigidos a investigadores de corrupción gubernamentales y no gubernamentales.

De acuerdo con los requisitos de la Sección 353, las personas extranjeras enumeradas en este informe generalmente no son elegibles para visas y admisión a los Estados Unidos. A las personas extranjeras enumeradas en este informe se les revocará la visa de inmediato y se cancelará cualquier otra visa válida o documentación de entrada, salvo excepción.

o exención de intereses de seguridad nacional.¹ De conformidad con la Sección 353 (g), este informe se publicará en la *Registro Federal*.

El informe incluye a personas de las que el Departamento tiene conocimiento de información creíble o acusaciones de la conducta en cuestión, de informes de los medios de comunicación y otras fuentes. El Departamento continuará revisando a las personas enumeradas en el informe y considerará todas las herramientas disponibles para disuadir e interrumpir la actividad corrupta y antidemocrática en El Salvador, Guatemala y Honduras. El Departamento también continúa revisando activamente información creíble adicional y acusaciones sobre corrupción y utilizando todas las autoridades correspondientes, según corresponda, para garantizar que a los funcionarios corruptos se les niegue el refugio seguro en los Estados Unidos.

El Salvador

Walter René Araujo Morales, ex miembro y presidente del Tribunal Supremo Electoral, socavó procesos o instituciones democráticas al convocar a la insurrección contra la Asamblea Legislativa y amenazar reiteradamente a candidatos políticos.

Pablo Salvador Anliker Infante, ex Ministro de Agricultura, involucrado en una corrupción significativa al malversar fondos públicos para su beneficio personal.

Conan Tonathiu Castro Ramírez, actual Asesor Legal del Presidente, socavó procesos o instituciones democráticas al ayudar en la destitución inapropiada de cinco Magistrados de la Corte Suprema y el Fiscal General.

Óscar Rolando Castro, Ministro de Trabajo, obstruyó las investigaciones sobre corrupción y socavó los procesos o instituciones democráticas en un esfuerzo por dañar a sus oponentes políticos.

Osiris Luna Meza, Viceministro de Seguridad y Director de Prisiones, se ha involucrado en importantes actos de corrupción relacionados con contratos gubernamentales y sobornos durante su mandato.

¹ El Departamento observa que parece haber un error de redacción en la sección 353 (d) (2), la excepción para cumplir con las obligaciones internacionales. El Departamento tiene la intención de aplicar la excepción con respecto a los subpárrafos (A) y (B) de la sección 353 (d) (1), no a los "subpárrafos (B) y (C)", incluso porque el subpárrafo (C) no existe en la legislación promulgada.

José Luis Merino, ex Viceministro de Inversión Extranjera y Financiamiento para el Desarrollo, incurrió en corrupción significativa durante su mandato a través de sobornos. También participó en un plan de blanqueo de capitales.

Ezequiel Milla Guerra, ex alcalde de La Unión, incurrió en una corrupción significativa al abusar de su autoridad como alcalde en la venta de la isla Perico a agentes de la República Popular China a cambio de un beneficio personal.

José Aquiles Enrique Rais López participaron en una corrupción significativa y socavaron procesos o instituciones democráticas al sobornar a funcionarios públicos.

Martha Carolina Recinos de Bernal, actual Jefe de Gabinete, involucrado en una corrupción significativa al hacer mal uso de fondos públicos para beneficio personal. También participó en un importante plan de blanqueo de capitales.

Carlos Armando Reyes Ramos, actual miembro de la Asamblea Legislativa, obstruyó las investigaciones sobre corrupción al influir de manera inapropiada en el proceso de selección de magistrados de la Corte Suprema.

Othon Sigfrido Reyes Morales, ex legislador del partido FMLN de El Salvador, incurrió en importantes actos de corrupción durante su mandato a través de fraude y malversación de fondos públicos.

Rogelio Eduardo Rivas Polanco, ex ministro de Seguridad y Justicia, involucrado en una corrupción significativa al malversar fondos públicos para beneficio personal.

Adolfo Salume Artinano, participó en una corrupción significativa y socavó los procesos e instituciones democráticas al sobornar a un magistrado de la Corte Suprema para evitar el pago de una multa.

Luis Guillermo Wellman Carpio, actual Magistrado del Tribunal Supremo Electoral, socavó procesos o instituciones democráticas al provocar serias e innecesarias demoras en los preparativos electorales y tabulación de resultados para su beneficio personal y permitiendo la influencia maligna de China durante las elecciones salvadoreñas.

Guatemala

Gustavo Adolfo Alejos Cambara, exjefe de gabinete presidencial de Guatemala, incurrió en una corrupción significativa al facilitar pagos a representantes del Congreso y jueces de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Guatemala para influir de manera inapropiada en el proceso de selección judicial de magistrados para la CSJ y la Corte de Apelaciones y asegurar su futuro liberación de prisión y desestimación de cargos de corrupción. Está designado bajo el programa de sanciones Global Magnitsky y la Sección 7031 (c) por su participación en corrupción significativa.

Felipe Alejos Lorenzana, ex primer secretario del Congreso de Guatemala, se ha involucrado en una corrupción significativa. Mientras actuaba en su capacidad oficial, el Sr. Alejos estuvo involucrado en actos de corrupción para enriquecerse, al mismo tiempo que perjudicó gravemente la actividad económica internacional de las empresas estadounidenses. Está designado bajo el programa de sanciones Global Magnitsky y la Sección 7031 (c) por su participación en corrupción significativa.

Delia Bac Alvarado, ex representante del Congreso, involucrada en una corrupción significativa a través de su mal uso de fondos públicos para beneficio personal. Ella está designada bajo la Sección 7031 (c) por participación en corrupción significativa.

Florencio Carrascoza Gamez, actual alcalde de Joyabaj, socavó procesos o instituciones democráticas al intimidar y encarcelar injustamente a opositores políticos.

Álvaro Colom Caballeros, ex presidente, se involucró en una corrupción significativa cuando participó en un fraude y malversación de un nuevo sistema de autobuses en la Ciudad de Guatemala conocido como Transurbano.

Manuel Duarte Barrera, actualmente en la Corte Suprema, ha socavado los procesos o las instituciones democráticas al abusar de su autoridad para influir y manipular de manera inapropiada el nombramiento de jueces para los cargos de la alta corte.

Boris Roberto España Cáceres, actual representante del Congreso en el Congreso de Guatemala, se involucró en una corrupción significativa cuando participó en el tráfico de influencias y el soborno.

Mario Amilcar Estrada Orellana, ex representante del Congreso, participó en una corrupción significativa y fue sentenciado por tribunales estadounidenses por buscar millones del Cartel de Sinaloa de México para financiar campañas políticas.

Raúl Amilcar Falla Ovalle, un abogado de la ONG Fundación Contra el Terrorismo, intentó retrasar u obstruir procesos penales contra ex militares que habían cometido actos de violencia, hostigamiento o intimidación contra investigadores de corrupción gubernamentales y no gubernamentales.

Moisés Eduardo Galindo Ruiz, un abogado de la ONG FCT, intentó retrasar u obstruir procesos penales contra ex militares que habían cometido actos de violencia, hostigamiento o intimidación contra investigadores de corrupción gubernamentales y no gubernamentales, así como el trabajo de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI).

Juan Carlos Godínez Rodríguez, abogado y ex miembro de una comisión del Congreso encargada de seleccionar a los magistrados de la Corte Suprema, socavó los procesos o las instituciones democráticas al abusar de su autoridad para influir y manipular de manera inapropiada el nombramiento de jueces para los cargos de los tribunales superiores.

Gustavo Adolfo Herrera Castillo, político y empresario, socavó los procesos o instituciones democráticas al abusar de su autoridad para influir y manipular de manera inapropiada el nombramiento de jueces para cargos de alta corte.

Ricardo Rafael Méndez Ruiz Valdez, el fundador y representante legal de la ONG FCT, intentó retrasar u obstruir los procesos penales contra ex militares que habían cometido actos de violencia, hostigamiento o intimidación contra investigadores de corrupción gubernamentales y no gubernamentales.

Mynor Mauricio Moto Morataya, seleccionado en enero de 2021 para llenar un puesto vacante en la Corte Constitucional del país, socavó procesos o instituciones y se involucró en una corrupción significativa cuando obstruyó la justicia y recibió sobornos a cambio de una decisión legal favorable.

Alejandro Jorge Sinbaldi Aparicio, exministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, incurrió en una importante corrupción cuando participó en sobornos y financiamiento electoral ilegal, y en el lavado del producto de la corrupción para beneficio personal. Está designado bajo la Sección 7031 (c) por su participación en corrupción significativa.

Guillermo Estuardo de Jesús Sosa Rodríguez, ex viceministro de Comunicaciones, se involucró en una corrupción significativa cuando participó en esquemas de soborno, incluida la participación en una estructura criminal que presionaba, recolectaba y depositaba sobornos de contratistas estatales a cambio de beneficios personales.

Blanca Aida Stalling Dávila, ex juez de la Corte Suprema de Justicia, incurrió en actos de corrupción importantes al participar en esquemas de soborno e influir de manera inapropiada en el poder judicial. Ella está designada bajo la Sección 7031 (c) por participación en corrupción significativa.

Élder de Jesús Súchite Vargas, ex ministro de Cultura, involucrado en actos de corrupción importantes relacionados con contratos gubernamentales y tráfico de influencias para beneficio personal.

Jorge Estuardo Vargas Morales, actual representante del Congreso, se involucró en una corrupción significativa y socavó los procesos o instituciones democráticas cuando participó en sobornos, coacción y tráfico de influencias.

Nester Mauricio Vasquez Pimentel, actualmente en la Corte Suprema, ha socavado los procesos o las instituciones democráticas al abusar de su autoridad para influir y manipular de manera inapropiada el nombramiento de jueces para los cargos de la alta corte.

Honduras

Gustavo Alberto Pérez, actual representante del Congreso, se ha involucrado en una corrupción significativa. Fue acusado en el caso de corrupción investigado por Arca Abierta MACCIH por malversar \$ 800,000 de varias agencias gubernamentales.

Marco Antonio Bogran Corrales, ex director de INVEST-H, involucrado en una corrupción significativa por malversación de fondos públicos durante la pandemia COVID-19.

Rosa Elena Bonilla de Lobo, ex primera dama, involucrada en una corrupción significativa a través de fraude y malversación de fondos públicos.

Augusto Domingo Cruz Asensio, ex miembro del Congreso, involucrado en una corrupción significativa al malversar fondos del público *Generacion* programa de empleo a cuentas personales.

José Celin Discua Elvir, actual representante del Congreso, involucrado en una corrupción significativa cuando malversó fondos de la Secretaría de Agricultura para campañas políticas.

Rodolfo Irias Navas, actual representante del Congreso, involucrado en una corrupción significativa cuando malversó fondos de la Secretaría de Agricultura para campañas políticas.

Eleazar Alexander Juárez Sarabia, ex miembro del Congreso, involucrado en una corrupción significativa al malversar fondos de un programa público de control de plagas en su departamento natal de Valle a sus cuentas personales.

José Porfirio “Pepe” Lobo Sosa, ex presidente de Honduras, se involucró en una corrupción significativa mientras era presidente cuando aceptó sobornos de la organización narcotraficante Los Cachiros a cambio de favores políticos.

Gladys Aurora López, miembro de la Junta Ejecutiva del Congreso Nacional de Honduras, involucrado en actos de corrupción importantes. Fue acusado en el Arca Abierta MACCIH investigó un caso de corrupción por malversación de \$ 800,000 de varias agencias gubernamentales.

Miguel Edgardo Martínez Pineda, Representante actual del Congreso involucrado en corrupción significativa. Fue acusado en el caso de corrupción de Pandora MACCIH en junio de 2018 por malversación de \$ 12,5 millones en fondos públicos de la Secretaría de Agricultura para campañas políticas para beneficio personal.

Sara Ismela Medina Galo, miembro del Congreso, obstruyó las investigaciones sobre corrupción en su papel de Secretaria del Congreso.

Oscar Nájera, actual representante del Congreso, involucrado en una corrupción significativa relacionada con la organización narcotraficante Cachiros. Fue designado bajo la Sección 7031 (c) por su participación en corrupción significativa.

Héctor Enrique Padilla Hernández, ex miembro del Congreso, involucrado en una corrupción significativa al malversar fondos del proyecto de desarrollo Limpieza de Solares y Calles financiado con fondos públicos en su departamento natal de Choluteca a sus cuentas personales.

Milton Jesus Puerto Oseguera, actual representante del Congreso, involucrado en una corrupción significativa. Fue acusado en el caso de corrupción investigado por Arca Abierta MACCIH por malversar \$ 800,000 de varias agencias gubernamentales.

Audelia Rodríguez Rodrigo, actual miembro del Congreso, involucrada en una corrupción significativa al malversar fondos del proyecto de desarrollo Limpieza de Solares y Calles financiado con fondos públicos a sus cuentas personales.

Dennys Antonio Sánchez Fernández, actual miembro del congreso, involucrado en una corrupción significativa al malversar fondos de un programa público de control de plagas en su departamento de origen de Santa Bárbara a sus cuentas personales.

Elvin Ernesto Santo Ordóñez, actual representante del Congreso, involucrado en una corrupción significativa cuando malversó fondos de la Secretaría de Agricultura para campañas políticas.

Juan Carlos Valenzuela Molina, actual representante en el Congreso. Fue acusado en el caso de corrupción investigado por Arca Abierta MACCIH por malversar \$ 800,000 de varias agencias gubernamentales.

Elden Vasquez, Representante actual del Congreso, involucrado en una corrupción significativa a través de la apropiación indebida de \$ 12,5 millones de la Secretaría de Agricultura a campañas políticas para su beneficio personal. Fue acusado formalmente en el caso de corrupción investigado por Pandora MACCIH en junio de 2018.

Welsy Milena Vasquez Lopez, Representante actual del Congreso, involucrado en una corrupción significativa que incluye malversación y malversación de fondos públicos para beneficio personal. Fue acusado en el caso de corrupción investigado por Arca Abierta MACCIH por malversación de \$ 800,000 de varias agencias gubernamentales.

Roman Villeda Aguilar, miembro del Congreso, obstruyó las investigaciones sobre corrupción, lo que resultó en el sobreesimio de un caso de malversación de fondos contra varios congresistas que estaban siendo investigados por redirigir dinero a una ONG falsa.